ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1092339992				
CPS No.	12057 **de** 18/11/2025			**PLAZO**	271 días
FECHA DE INICIO	16/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	07/07/2026		
PERIODO DE INFORME	01/06/2026 **A:** 30/06/2026			**No. Informe**	7
% EJECUCIÓN FISICA	97	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	86		
SUPERVISOR	VERONICA CASTRO MURILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRÁMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN SALUD Y A LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES DEFINIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7948

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Adelantar gestiones con las entidades públicas o privadas a nivel intra e interinstitucional para facilitar el acceso de la población al sistema general de salud y orientar a los equipos de los servicios y estrategias en su apropiación y correcta aplicación, conforme con la normatividad vigente y las competencias de la SDIS.	ANEXO 1.1Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de salud CENTRO DE FONTIBON para realizar gestión de asignación de CITA DE MEDICINA INTERNA de un ciudadano de servicio de atención. ANEXO 1.2 orientación en trámites de aseguramiento, portabilidad, y traslado de otro ente territorial a las diferentes EAPB del distrito a los ciudadanos reportados por las diferentes unidades de servicio de salud de la red pública y privada. ANEXO 1.3 Se realiza visita a la unidad de servicios de salud con el fin de realizar orientación en de brindar orientación sobre los requisitos de ingreso a los servicios sociales de la subdirección para la adultez entre ellos la entrega y autorización de medicamentos, con el fin de darle continuidad a el tratamiento médico indicado por el área médica.
Acompañar jornadas, estrategias y acciones de prevención y promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de hábitos de autocuidado dirigidos a las y los participantes de los servicios y estrategias del proyecto 7948.	ANEXO 2.1Se realiza verificación en bases de datos oficiales como comprobador de derechos de secretaria distrital de salud, y base de datos única de afiliados – BDUA, del sistema general de seguridad social de salud con el fin de validar información del ciudadano y ciudadana habitante de calle que requiere tramite de caracterización para inclusión en listado censal, para el mes de MAYO se realizan 13 caracterizaciones.. ANEXO 2.2 se realiza tramite con la EAPB capital salud para entrega de medicamentos autorizaciones de procedimientos y asignación de citas con los especialistas, de los ciudadanos habitantes de calle que se encuentran en los servicios sociales de la Subdirección para la adultez..
Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de los requerimientos tramitados por el Sistema de Quejas y Reclamos de la comunidad en general concerniente al área de gestión en salud, según las directrices emanadas por la Subdirección para la Adultez	ANEXO 3.1 Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de policlínico Olaya, fray Bartolomé, medicentro familiar sede Fontibón, clínica reina sofia, hospital de bosa Kennedy Engativá, centro de salud diana Turbay, unidad de salud mental Floralia, hospital Fontibón, Jorge Eliecer Gaitan, hospital la Victoria , san Blas, santa clara, hospital tunal, Samper Mendoza, en donde se realizaron 52 visitas para realizar validación de condiciones de los ciudadanos reportados por parte del área de trabajo social de los cuales 05 dan respuesta a los derechos de petición que interpone el área de trabajo social y a quienes se les orienta sobre los requisitos de ingreso y gestión de medicamentos con el fin de que los ciudadanos continúen manejo medico en el servicio sociosanitario y de alta dependencia física mental y cognitiva. ANEXO 3.2se realiza orientación a las trabajadoras sociales de las entidades de salud que reportan a los ciudadanos habitantes de calle para validación de condiciones y posible asignación de cupo, sobre requisitos que se deben presentar a el servicio de sociosanitario entre ellos el plan de manejo farmacológico dado por el área médica a los ciudadanos habitantes de calle en proceso de ubicación. ANEXO 3.3 Durante el mes de MAYO de realiza envío de información al correo salud.adultez@sdis.gov.co, que da cuenta de las visitas realizadas a los diferentes hospitales públicos y privados donde se gestionan y realizan tramites de caracterización para inclusión a listado censal, oferta de servicios sociales de secretaria distrital de integración social correspondiente a la subdirección para la adultez, vejez y discapacidad. De igual manera se socializa y orientar en trámites de aseguramiento en salud para población migrante irregular, con afiliación a otro ente territorial, y en mora o suspensión de régimen contributivo.

Realizar acompañamiento, visitas a hospitales y gestión intra e interinstitucional Para verificación de condiciones para caracterización de población, aseguramiento en salud y demás servicios de la estrategia de salud del proyecto 7948, tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida."	ANEXO 4.1 orientación en trámites de aseguramiento, portabilidad, y traslado de otro ente territorial a las diferentes EAPB del distrito a los ciudadanos reportados por las diferentes unidades de servicio de salud de la red pública y privada y validación de condiciones a los ciudadanos habitantes de calle y posible asignación de cupo, sobre requisitos que se deben presentar a el servicio de sociosanitario entre ellos el plan de manejo farmacológico dado por el área médica a los ciudadanos habitantes de calle en proceso de ubicación. ANEXO 4.2 validación de la información de los ciudadanos habitantes de calle en las bases de datos oficiales para realizar caracterización al régimen subsidiado de salud, orientación en trámites de aseguramiento, portabilidad, y traslado de otro ente territorial a las diferentes EAPB del distrito a los ciudadanos reportados por las diferentes unidades de servicio de salud de la red pública y privada. ANEXO 4.3 se realiza de manera diaria el envío de la información de las y los ciudadanos que fueron visitados a nivel hospitalario y a quienes se les realiza tramite de caracterización, oferta de servicios sociales, orientación en trámites de aseguramiento en salud.
Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.	ANEXO 5.1 En el marco del diseño técnico y la gestión del Modelo de Salud +MAS Bienestar, y en articulación con la operación de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Enfermedades Infecciosas, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. desarrolla la Red Distrital de VIH–SIDA correspondiente al mes de mayo de 2026, como un espacio técnico de seguimiento, fortalecimiento técnico, intercambio de experiencias y consolidación de acciones orientadas a fortalecer la respuesta integral ante el VIH incorporando los enfoques de derechos humanos, diferencial y de género ANEXO 5.2 Se realiza reunión del equipo transversal de salud, equipo de salud, con el fin de hacer entrega de gestión documental correspondiente a las actas y caracterizaciones de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle que son incluidas en listado censal.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	01/05/2026	$218,900	11/06/2026	90340150
Pension	PROTECCION	01/05/2026	$280,200	11/06/2026	90340150
ARL	POSITIVA	01/05/2026	$0	11/06/2026	0

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1092339992 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 25/06/2026 a las 15:37:47 horas (UTC-5)